

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROCK & POP F.M. YAVA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de enero de 2013, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ROCK & POP F.M. YAVA S.A., situado en calle De las Avellanas ES-107 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Martínez Guachamín Deysi Geovanna	980	980	980	49
Tamayo Tapia Alba Elena	1020	1020	1020	51
TOTAL	2000,00	2000,00	2000	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así actúa la Srta. Deysi Martínez Guachamín, como Presidenta y como Secretaria la Sra. Alba Elena Tamayo Tapia. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; Aprobado, por

unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades de la Comisaría de la Compañía: Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2012, la cual pone a disposición de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Sra. Alba Elena Tamayo Tapia, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2012. La Gerente General sugiere que dichas utilidades sean distribuidas entre los socios, en conformidad a las acciones que tienen en la compañía. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y distribuir las utilidades entre los socios de la compañía en proporción a las acciones que tengan en la misma. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidenta y Secretaria que certifica. f.) Deysi Martínez Guachamsín, Accionista – Presidenta; Alba Elena Tamayo Tapia, Accionista- Secretaria.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quito, 28 de enero de 2013.



Alba Elena Tamayo Tapia
Secretaria